

Pablo Enrique Saracino

La **Historia hasta 1288 dialogada* y su relación con la *Crónica de tres reyes*

Avertissement

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.

revues.org

Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le Cléo, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

Référence électronique

Pablo Enrique Saracino, « La **Historia hasta 1288 dialogada* y su relación con la *Crónica de tres reyes* », *e-Spania* [En ligne], 18 | juin 2014, mis en ligne le 01 juin 2014, consulté le 18 août 2014. URL : <http://e-spania.revues.org/23742> ; DOI : 10.4000/e-spania.23742

Éditeur : CLEA (Civilisations et Littératures d'Espagne et d'Amérique du Moyen Âge aux Lumières), EA 4083

<http://e-spania.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne sur :

<http://e-spania.revues.org/23742>

Document généré automatiquement le 18 août 2014.

© e-Spania

Pablo Enrique Saracino

La *Historia hasta 1288 dialogada y su relación con la Crónica de tres reyes

- 1 La vasta complejidad que asumen los subgéneros cronísticos a partir del influjo de la obra alfonsí ha llevado a pensar en la existencia de varios focos de producción, los cuales guiados por diversas orientaciones políticas, impulsaron la redacción de textos cronísticos que desde el nivel formal hasta el contenido plantearon un cuestionamiento del discurso historiográfico fundado en la corte de Alfonso X. Desde los últimos años del reinado del rey Sabio pudo haber existido un ámbito nobiliario responsable de la puesta por escrito de un programa historiográfico que propone una nueva concepción de la materia historiable¹. En este contexto, consideramos que la **Historia hasta 1288 dialogada* (**Historia dialogada*) resulta un testimonio fundamental de dicha vertiente, del mismo modo que asumo como válida la propuesta de González Jiménez, quien supone que este texto pudo haber sido fuente de parte de la *Crónica de tres reyes* (C3R), aunque este historiador prefiere no tomar partido en favor de definir el grado de incidencia de una crónica sobre la otra y opta por considerar la posibilidad de que ambas hayan utilizado fuentes en común².
- 2 Si nos concentramos en la **Historia dialogada* en particular, es evidente que la heterogeneidad que se evidencia en el manejo de las fuentes en dicho texto –lo cual se refleja, por ejemplo, en una oscilante definición de las características de los personajes- permite pensar que se trata del testimonio secundario más fiel de un conjunto de materiales de función historiográfica – algunas piezas posiblemente de origen oral- que tenía como objeto preservar en la memoria los hechos del período que nos ocupa, por lo menos hasta 1288, y que fueron utilizados con la finalidad de fundar (y de fundir) una versión de la historia que basara su autoridad en nuevos presupuestos y que respondiera a una estructura formal-ideológica capaz de poner en entredicho el texto que en la época pretende funcionar como parámetro de la historia hispánica por antonomasia: la obra de Alfonso X.

Una particular concepción de la cronología

- 3 En el manuscrito 9559 de la Biblioteca Nacional de Madrid³, que transmite la *Estoria del fecho de los godos* (Efg)⁴, el fragmento correspondiente a la **Historia dialogada* comienza en el folio 171v^o, cuando comienzan a narrarse los avatares previos a la toma de Sevilla por parte de Fernando III. Este primer segmento culmina con el episodio de la oración del rey que se extiende a lo largo de tres o cuatro días para conseguir un viento favorable que permita al navío guiado por Remón Bonifaz romper las cadenas que impedían el acceso fluvial a Sevilla a la altura de la Torre del Oro. La secuencia se corresponde con lo narrado en *Primera Crónica General*⁵, pero en la Efg se agrega el elemento del prolongado rezo que tiñe el episodio del matiz novelesco que caracteriza la mayoría de los hechos narrados en esta versión de la historia. En los folios siguientes se narra de modo apresurado el final de la vida del rey Fernando, tramo en el cual se agrega el consejo del juglar Paja acerca de la necesidad imperante de poblar la ciudad, a partir del cual el rey decide asentarse allí hasta su muerte, la cual es narrada con todos los ornamentos que el género cronístico suele procurar para este tipo de acontecimientos: referencia a la enfermedad, establecimiento de la fecha exacta, resumen de la cuenta de los años de reinado, alusión al lugar del entierro y exaltación de su heredero:

E rreyno en su lugar su fijo el rrey don Alfonso, que fue noble rrey e muy noble señor e non erro vn punto de la nobleza de su padre que sy buen padre perdimos buen señor cobramos. Graçias aya Dios por quanto bien e merçed les fizo amen. (BNE 9559, fol. 174r^a)⁶

- 4 Sin embargo, de inmediato, precedido de una rúbrica que no da cuenta alguna de la ruptura temporal que encabeza, pasa a narrar la toma de Córdoba y la construcción del alcázar de Jaén, hechos protagonizados por el rey del cual se acaba de narrar su deceso. Si bien la necesidad

de dicha narración radica en dejar explícitos los motivos por los cuales Alfonso X, una vez muerto su padre, entrega la villa de Jaén a los moros, este tipo de inconsecuencias hacen de esta crónica un texto cuya “descoyuntada” estructura⁷ consiste en la fragmentación, la alteración de la cronología, la narración episódico, y una particular focalización de los acontecimientos centrada en Sevilla y sus alrededores⁸. Tal como señala Funes, este tipo de estructura, en la cual se apela a procedimientos de fragmentación de la materia narrada en pos de alcanzar un determinado efecto de verosimilitud en el plano del contenido, es el que rige la redacción de esta versión de la historia en tiempos de crisis.

Esta aprobación de un procedimiento que violenta principios elementales de coherencia sólo es posible en un tiempo y en una sociedad en que la percepción de una realidad radicalmente fragmentada es moneda corriente⁹.

- 5 Otro ejemplo claro de esta aparente inconsecuencia narrativa se evidencia en la narración de la muerte del infante don Fernando, primogénito del rey Alfonso X, la cual se ubica en primer lugar (fol. 177r^b) inmediatamente después del episodio en el cual los nobles juran fidelidad a los descendientes del infante, y en segundo lugar (fol. 179v^b-180r^a), cuando se refiere en detalle la campaña de Andalucía. La **Historia dialogada* va trazando distintos vectores, y en esos diversos recorridos se permite pasar más de una vez por el mismo hecho. Como bien señala Catalán, “el entramado político de la historia castellana le es ajeno o indiferente [al narrador], y no muestra gran interés en la organización cronológica del relato”¹⁰.

Sobre la fecha y el contexto de redacción

- 6 El segmento conocido como **Historia dialogada* narra los hechos que van desde la mencionada toma de Sevilla hasta el asesinato del conde Lope Díaz de Haro por parte de los hombres de Sancho IV, es decir que cubre el lapso 1248-1288, abarca completo el reinado de Alfonso X, momento crucial en lo que se refiere a la tensa relación entre realeza y nobleza que caracterizó aquellos años y los siguientes.
- 7 Al ocuparse Catalán de esta particular versión de los hechos¹¹ se opone a Menéndez Pidal¹² cuando éste afirma que la crónica resume los hechos narrados en la *C3R*, basándose en el testimonio de lo que él denomina la *Versión interpolada* (Biblioteca Menéndez Pelayo M563), la cual agrega, tanto en los márgenes como en el cuerpo del texto¹³, información obtenida de la **Historia dialogada*, descartando la posibilidad de que la relación de influencia se pueda haber dado en sentido inverso. Además, basa la independencia de ambos relatos en los episodios de la infanta doña Cristina de Noruega, la epidemia de moscas en el sitio de Niebla y la llegada de la Emperatriz de Constantinopla, tres hechos que entran en relación con el tono de la narración de la **Historia dialogada*, pero que no se corresponderían con el espíritu de la *C3R*. Para probar la anterioridad de la **Historia dialogada* tanto Catalán¹⁴ como Gómez Redondo¹⁵ recogen como argumento definitorio el último hecho narrado en ella, la muerte del conde Lope Díaz de Haro (junio de 1288), y la ausencia total de toda mención a los siete años finales del reinado de Sancho IV, a excepción –aunque ninguno de los dos lo señalan– de una breve alusión a la toma de Tarifa y al nacimiento del infante don Fernando:

E este rrey don Sancho ovo vn fijo a quien dixeron don Ferrando. Otrosy este rrey don Sancho ganó a Tarifa en bispera de Sant Matheos a veynte dias de Setiembre año del Señor de mill e dozientos e nouenta e dos años. (BNE 9559, fol. 189r^b)

- 8 A su vez, Hijano Villegas¹⁶ pone en tela de juicio el argumento de Catalán basándose en una referencia a la muerte de Sancho y en la mención del perímetro de la muralla de Granada que le sugieren la posibilidad de que la fecha de composición sea posterior a 1329 y anterior a 1340-45.
- 9 Catalán no se detiene a interrogarse acerca del ámbito en el cual esta crónica se habría redactado, aspecto en el cual se centra especialmente Leonardo Funes¹⁷, quien encuentra como explicación para esta forma cronística particular la posibilidad de que haya sido gestada en círculos nobiliarios que intentaban –a menor escala– reproducir la estructura monárquica

en cortes nutridas y especializadas¹⁸, las cuales desde épocas de Alfonso X habrían estado desarrollando versiones alternativas de la historia y el derecho¹⁹.

10 Manuel Hijano Villegas, en su interpretación de la **Historia dialogada*, plantea que la misma hace foco en los hechos protagonizados por los monarcas “mientras que los dedicados a personajes de la nobleza son mencionados más de pasada”²⁰ y propone que en esta tendencia se debe decodificar la intencionalidad ideológica de la crónica. A su vez, en este mismo sentido, señala que a la luz del tratamiento que el narrador da al personaje de Alfonso X en determinados episodios –por ejemplo, la generosidad con la que resuelve el episodio de la emperatriz de Constantinopla–, debe aceptarse que el texto “muestra una evidente simpatía hacia el rey” a la vez que reconoce que el texto está “claramente orientado a la legitimación de la dinastía reinante”²¹. Sin embargo, a su vez acepta que la crónica muestra a Alfonso como responsable de la situación en la que cae al final de su reinado a causa de la arbitrariedad con la que trata a la nobleza²². Considero que en este punto el trabajo de Hijano Villegas no encuentra una argumentación definitiva para su lectura de la orientación política de la crónica, ya que observo que esa supuesta “simpatía” por la figura de Alfonso debe ser entendida dentro de los parámetros a través de los cuales se ha de construir el personaje del “buen rey” en toda la cronística medieval, los cuales armonizan con un complejo sistema de representaciones que son la base del sistema político en su conjunto, y que sólo analizados parcialmente pueden ayudarnos a construir una imagen de rey meramente positiva. Acaso sea sobre esta base, presentada como “natural”, que han de agregarse los elementos que harán de Alfonso un personaje al menos cuestionable, pero el hecho de que se lo caracterice en algunas ocasiones dentro de los límites de lo que se entiende por “buen rey” no implica que el texto en su conjunto no encierre una tendencia fuertemente opositora a los idearios alfonsíes. Hijano Villegas se ocupa oportunamente de exponer las posturas de Gómez Redondo y Funes al respecto y trata de demostrar que éstas no consisten en opiniones opuestas, ya que propone entender el concepto de “molinismo” como una tendencia más dentro de la elite nobiliaria –la cual habría heredado la tendencia centralista alfonsí–, con lo cual la tensión política entre monarquía y nobleza quedaría difusa y se presentaría dentro de una coyuntura más compleja que la mera polarización realeza-nobleza²³.

11 Sin dudas, resulta sumamente interesante repensar el mapa político de la época desde esta perspectiva menos dual, sin embargo, en lo que respecta puntualmente a la redacción de la **Historia dialogada*, considero que es posible comenzar a intuir su inclinación nobiliaria desde el comienzo, pero será a partir de la narración de los años del reinado de Alfonso X donde dicha tendencia se evidenciará con mayor claridad, aunque es menester dejar en claro que, desde un análisis que se encargue de relevar esta clase de elementos, no es posible dejar de traer a colación determinadas actitudes a través de las cuales miembros de las principales familias violan los principios básicos que se corresponden con la conducta que su estatuto debe cumplir dentro de la estructura socio-política.

El rol de la nobleza

12 Será el ya citado episodio de la infanta Cristina de Noruega el hecho que pondrá en primer plano el lugar que los nobles habrán de asumir a lo largo de toda la crónica, del lado de la justicia y en contra de las arbitrariedades perpetradas por el personaje de un rey –como ya anuncia el episodio de Juan García (fol. 175r^ob)– poco hábil para los negocios y autoritario, características que se presentan siempre nocivas para el conjunto del reino. Cuando la infanta Cristina llega a Castilla para casarse con el rey, doña Violante está a punto de dar a luz a la infanta doña Berenguela, razón por la cual la causa por la que Alfonso había solicitado a la princesa noruega había desaparecido por completo. Alfonso pide a su hermano don Felipe que abandone la vida religiosa y se case con ella en su lugar, prometiéndole abundantes beneficios. En la *C3R* se deja bien en claro cuáles son los bienes con los que favorece a su hermano²⁴, quedando la “deuda” saldada y todo posible conflicto superado, con lo cual el relato de la *C3R* prescinde de lo que será en la **Historia dialogada* la piedra fundacional de todo el reclamo nobiliario que culminará en la guerra civil. En este punto la **Historia dialogada* muestra a Alfonso como un auténtico estafador, ya que una vez consumado el casamiento “non le dio

el rrey nada de quanto le prometiera saluo lo que mandaua dar a la infanta dona Christina en los almoixerifalgos e a poco tienpo murio esta dona Christina con pesar” (fol. 175v^a). Esta situación genera, naturalmente, una escisión dentro de la familia real (“E el infante don Felipe demandaua al rrey todo lo que le avia mandado”), que alcanza conocimiento público (“e afyncaualo ante los rricos omnes”) y que finalmente llega a posicionar a los nobles en contra del rey (“E los rricos omes dezian al rrey que faria bien de dar al infante lo que le prometiera pues lo sacara de la yglesia”). El tema es retomado más adelante y funciona como agravante de un proceso de devaluación monetaria que afectará a todo el reino y que culminará con la rebelión nobiliaria (fol. 178v^b), de modo tal que resulta evidente que estos elementos de carácter heterogéneo se encuentran a un mismo nivel en tanto motivos que oponen al rey y a la nobleza.

El infante don Felipe despues que dexara la yglesia e se casara con doña Christina por ruego del rrey don Alonso su hermano segund dicho es demandaua al rrey lo que le avia prometido ante los rricos omes. E los rricos omes rrogauan al rrey que le fiziese justiciã pues el perdiera la clerezia do era electo por el. E el rrey deziales: ¿Qué avedes vos que ver en ello que yo me averne con mi hermano? E desto pesaua mucho a todos ellos porque les daua mala rrespuesta. E andando asy ellos sañudos fizo el rrey desfazer la moneda prieta e fizo los sueldos e las meajas. (BNE 9559, fol. 178v^a)

- 13 La característica que **Historia dialogada y Crónica de Alfonso X (CAX)* comparten es el constante hincapié que se hace en la mala administración económica del reino que se va profundizando a lo largo del reinado de Alfonso y que tendrá graves consecuencias en los tiempos venideros, evidenciándose en **Historia dialogada* en comentarios como “E desta vez fincó Castilla pobre de los averes fasta oy dia” (BNE 9559, fol. 177r^b).
- 14 Asimismo, en la *CAX* se deja asentado el momento en que la nobleza asume la responsabilidad de velar por la primacía de la descendencia del primogénito de Alfonso, con lo cual se funda el antecedente que justificará toda posición opuesta a los monarcas posteriores en relación con el reclamo del reino por parte de los infantes de la Cerda, de manera tal que la oposición de la nobleza encuentra su justificativo en el compromiso asumido, lo cual enmarca su partidismo dentro de las normas básicas de la caballería.

E este infante don Ferrando seyendo infante caso con la fija del rrey de Françia que dezian dona Blanca e caso con esta postura que sy ouiese en ella fijos que rreynasen en Castilla los fijos despues del e desto fizieron omenaje los rricos omes de Castilla e cartas selladas con sus sellos al rrey de Françia [...] E ovo este don Ferrando en la fija del rrey de Françia fijos a don Alfonso e a don Ferrando e estos demandaron despues el rreyno grand tienpo. (BNE 9559, fol. 177r^b)

- 15 El rol preponderante de la nobleza se vuelve a evidenciar durante el viaje de Alfonso al Imperio, ya que ésta, luego de enterarse de que el primogénito había muerto en Villareal, logra convencer al rey de tornar a Castilla a partir de una analogía montada a partir de un juego de ajedrez. Por lo tanto, la nobleza no sólo brinda el consejo atinado y más conveniente para el rey y el reino en su conjunto sino que además se nos muestra como la poseedora del ingenio necesario para hacer entender a través de una “maestria” sus razones a un rey que se presenta como perdido dentro de su propio capricho imperial y sus intereses particulares hasta la necedad (fol. 177r^b-177v^a). De hecho, la utilización de un juego de ajedrez como herramienta para esclarecer los pensamientos del rey sugiere una caracterización del personaje de Alfonso como un ser evadido en vanas elucubraciones teóricas, alejado de los problemas reales: él mismo, experto en el juego del ajedrez, necesita del despliegue de esta operación para poder pasar de sus abstracciones al pensamiento concreto que la dramática situación exige.
- 16 La **Historia dialogada* reivindica un rol de la nobleza no sólo relacionado con el auxilio guerrero al rey, sino también íntimamente ligada el fundamental rol de consejera. Queda claro que -al menos durante la narración de los años de Alfonso X- buena parte de la nobleza se aparta de este papel, generando múltiples situaciones en las cuales se opondrá a los planes de la realeza, bien por vía diplomática, bien llegando a la utilización de la fuerza militar. Ahora bien, este distanciamiento de la conducta que por principio le corresponde se justifica en la

primera parte de la crónica –es decir, antes de la narración de los hechos de la guerra civil– poniendo en primer plano las erradas decisiones del monarca sobre todo en materia financiera, quedando así en manos de la clase nobiliaria la responsabilidad de defender las bases de un orden estamental presentado como ventajoso para todos, el cual se muestra amenazado por una tendencia centralista que se traduce en los términos de una desmedida ambición imperial. Es decir que el momento en el que se produce la muerte del primogénito del rey junto a la derrota frente al ejército moro la crónica hace foco muy concientemente en la *distancia* que separa al rey de los intereses que le competen, es decir aquellos ligados directamente con el destino del reino castellano. La nobleza, guiada por el infante Sancho, es la que se encarga de llevar a cabo la penosa empresa contra el ejército moro que culminará con una contundente victoria de los cristianos en la cual el rey no habría tenido ninguna clase de participación. A pesar de esta tendencia que se evidencia en el fragmento referido de la crónica, es cierto que no resulta del todo claro el posicionamiento que la narración asume a partir del momento en el cual Abenyucáf invade Andalucía: don Juan Núñez informa a Alfonso que el rey moro ha pasado la mar con “muchos moros”, ante lo cual un certero y lacónico Alfonso responde “Non pasaron tantos por cuantos envié vuestro padre e fuestes vos” (fol. 179r^b), desenmascarando una operación que pocas líneas más arriba había sido equiparada nada menos que a la traición del conde don Yllán (fol. 179r^a) y clausurando definitivamente el conflicto de los fueros de los nobles y de las heredades del infante don Felipe. Es cierto que a partir de este punto la caracterización del rey Sabio deja de ser tan claramente negativa para asumir vestigios de grandeza, y en ocasiones llega a mostrarse como un verdadero modelo de generosidad y cortesía²⁵, sin embargo, en ningún momento se pierden de vista las causas que tendrá el infante don Sancho para liderar el levantamiento, las cuales quedan enmarcadas en una justa causa nacionalista en pos de evitar que luego de la muerte de Alfonso se “entregue el reino a los franceses”.

E desto pesaua mucho al infante don Sancho e a otros muchos de la tierra que tenian con el infante don Sancho , que dezian que mas guisado era que tomase el el rreyno, que non entrasen en la tierra los françeses. (BNE 9559, fol. 177v^a)

[...] que yo non quiero lidiar con mi padre, mas quiero tomar el rreyno para mi, que es mio, e porque lo el quiere dar a los françeses, por eso lo quiero yo tomar. (BNE 9559, fol. 184v^a)

- 17 Es decir que el texto, cuando focaliza la narración en los hechos del infante don Sancho, traduce la defensa del derecho sucesorio de los infantes de la Cerda en los términos de una posible invasión francesa al territorio castellano, de modo que la causa de Sancho ideológicamente se posiciona en contra de una posible nueva “pérdida de España”, ya no fruto del accionar de nobles sediciosos comparables con el conde Yllán, sino como consecuencia de la voluntad del propio rey en lo que se refiere al conflicto por su sucesión²⁶. Este riesgo se subraya cuando se hace especial hincapié en el carácter contradictorio de las decisiones que debe asumir Alfonso X –explicitadas en los términos de un “mundo al revés”- durante la guerra civil, al verse forzado a aliarse con su antiguo enemigo Abenyucáf para recuperar el señorío de ciudades que han decidido aliarse al infante rebelde:

Amigos, vedes aquí a que so venido, que por fuerça he de ser amigo de mis enemigos, e enemigo de mis amigos e esto sabe Dios que non plaze mi. E sabed que he puesto mi amor con el rey de los moros, e vome a ver con el donde Dios touiere por bien. (BNE 9559, fol. 181r^b)

- 18 Por lo tanto, las caracterizaciones que asumen los personajes de la **Historia dialogada* –sean nobles, moros o miembros de las opuestas facciones de la realeza– son de una complejidad tal que dejan traslucir una posible pluralidad en las orientaciones políticas del material que habría servido de fuente para la redacción de esta crónica²⁷, la cual no habría sido del todo “pulida” a la hora de generar una versión definitiva de los hechos.
- 19 Finalmente, acuerdo con Hijano Villegas en el postulado de que el narrador de la **Historia dialogada* toma del Toledano el tema central del enfrentamiento entre monarquía y nobleza, sin embargo, no resulta tan evidente que se asuma un pleno apoyo hacia la primera, tal como se

evidencia en la obra de Ximénez de Rada²⁸. Lo que se toma de su antecedente²⁹ es un esquema interpretativo de la historia sobre el cual se organizan una serie de hechos carentes de una valoración explícita, pero poseedores de un fuerte valor indicial³⁰ que a través de la hábil utilización del “silencio de la voz narrativa” aporta los elementos necesarios para la cabal configuración de los principales personajes de la trama.

La nobleza rebelde en las diversas versiones del magnicidio de Alfaro

- 20 Hasta aquí se han rastreado algunos aspectos de la primera parte de **Historia dialogada* en función de hallar los modos concretos a través de los cuales se reflejarían en el texto las concepciones que de los hechos del reinado de Alfonso X tendría una facción favorable a los intereses de la nobleza. Pero la evidencia de esta orientación no se limita a la narración del reinado de Alfonso, sino que también puede ser rastreada, a modo de ejemplo elocuente, en el episodio del magnicidio de Alfaro, pasaje que se vuelve significativo ya que nos muestra las diferentes vías a través de las cuales un hecho crucial como éste puede ser abordado por crónicas gestadas en diferentes centros de producción.
- 21 A lo largo de la narración de los reinados que recogen *C3R* y *Crónica de Alfonso XI* la figura de María de Molina se muestra como visionaria del peligroso papel que desempeña la nobleza en los asuntos del reino, sobre todo en aquellos episodios en los cuales el rey se encuentra engañado por arteras artimañas, ya sea por ser menor de edad (en los casos de Fernando IV y Alfonso XI) o por hallarse “emaginado”, como es el caso de la relación entre Sancho IV y el más poderoso representante de la familia Haro, el conde Lope Díaz, quien había logrado “desapoderar” al rey, teniendo a su cargo numerosos castillos. Cuando María de Molina, junto con un grupo de hombres de su confianza, consigue convencer al rey de que esta situación no le es en absoluto favorable, éste decide revertir el estado de cosas, y aunque no está todavía seguro de cómo lo conseguirá, cita al conde en Alfaro³¹.
- 22 El hecho es recogido tanto en la versión regia de *Crónica de Sancho IV (CSIV)* como en la nobiliaria de la **Historia dialogada*. En la versión oficial de la historia de los antepasados de Alfonso XI el cronista realizará un significativo borramiento de las versiones disidentes, organizando los hechos a partir de una estructura narrativa sin fisuras y se encargará de otorgar una particular coherencia a los hechos de modo tal que las posibles contradicciones que podrían hallarse en las fuentes quedarán englobadas en una matriz narrativa homogénea. Dicha distancia entre las diferentes versiones del hecho habría sido notada ya por quien según Rodgers³² fuera el que realizó la evaluación crítica más antigua de la *C3R*, Juan de Salcedo, quien hacia 1443 glosa el manuscrito BNE 10.195 (*N₁₁*), perteneciente a la biblioteca del Marqués de Santillana. Al final de dicho códice Salcedo nota que la versión de la historia que allí se transmite no es idéntica a otras que él ha consultado “en uno de dos lugares que non son en esta tierra de Estremadura” y así es como apunta algunos datos, entre los cuales anota que “la muerte del conde don Lope et de Diego López de Campos [^2e la prisión del infante don Juan] no está como acaeció”. Es decir que Salcedo recuerda otra crónica donde dicho acontecimiento se relata con significativas variantes.
- 23 Este episodio narra una entrevista con el rey en Alfaro, en el curso de la cual se producen los asesinatos del conde Lope Díaz de Haro –hasta ese momento favorito de Sancho IV y hombre fuerte del reino- y de Diego López (éste a manos del propio rey), además del apresamiento del infante don Juan, hermano de Sancho. Las divergencias entre ambas versiones (la de la *CSIV* y la de la **Historia dialogada*) se deben a perspectivas diferentes con respecto a la evaluación de los sucesos, que manifiestan su mayor contraste en la caracterización de los personajes involucrados y en la motivación de sus acciones.
- 24 En la mayoría de los manuscritos que transmiten la *CSIV* el episodio se introduce de modo tal que no es posible advertir signos de lo que habrá de suceder hacia el final. Nada se nos adelanta, no hay estratagema alguna en contra del conde, al menos de forma evidente. Ni el rey parece planear una emboscada, ni los nobles abrigan sospecha alguna. Todo se presenta – ante el conde y ante los lectores- en los términos de una entrevista a la cual cada uno de los participantes acude con la intención de resolver pleitos y llegar a acuerdos.

Et el rey fuese para Alfaro et el conde don Lope et el infante don Juan vinieron y verse con el rey fuera de la villa de Alfaro et el rey fabló con ellos muy bien et cuidó los aseogar. Et ellos dixieron que les plazía por que avían menester de tornarse a la pleitesía del rey de Aragón. Et el rey dixo que era muy bien, et que viniesen a su consejo et que hablaría con los perlados et omnes buenos que eran y con él en manera que viniese por todos. Et para esto pusieron que viniesen ellos a la villa et que comiesen y con él et que acordarían con todos este fecho et ellos otorgáronlo. (BNE 829, fol. 69v^ob)³³

- 25 Por otra parte, la **Historia dialogada* nos presenta una situación completamente diferente en la cual ya se evidencian, desde un comienzo, signos inequívocos de aversión.

Et dixo el conde: “El rrey me manda llamar, que quiere fablar conmigo. Vamos allá e veamos qué fabla es esta”. Et estonçe dixo el infante don Juan: “Conde, que Dios vos dé salud, que non vayades allá, quel coraçón me dize que non vayamos allá”. Et dixo el conde: “¿Avremos miedo dél estando aquí en mi tierra? Andad, vayamos allá”. (BNE 9559, fol. 188v^oa)

- 26 Como podemos apreciar, el infante don Juan manifiesta tener un mal presentimiento que anticipa el final trágico del episodio y explicita que existen razones para no confiar en que la entrevista haya sido convocada de buena fe. Sin embargo, el conde encuentra garantías para acudir ya que el encuentro se habría de llevar a cabo en sus propias tierras.
- 27 El tono irreverente se acentúa cuando los personajes se encuentran en el camino con Diego López, quien expresará su deseo de que el rey “tome [...] mala muerte”, a lo cual el conde responderá “Amén”. Diego López será, en efecto, quien al final *tomará mala muerte* del rey don Sancho, funcionando esta provocación como anuncio de su propio destino trágico y como signo de la actitud rebelde y socarrona que los nobles mantendrán a lo largo de todo el episodio.
- 28 La **Historia dialogada* mantiene a estos personajes en constante alerta, cada señal contribuye a incrementar la certeza de estar cayendo en una trampa. Sin embargo, estos raptos de lucidez no repercuten en sus acciones. Siguen adelante como si nada pudieran hacer para escapar a su destino. De hecho da la sensación de que los personajes estuvieran “atrapados” por esta sucesión narrativa de los hechos, seguramente conocida y difundida en la época, a la cual parecen haberse agregado en la **Historia dialogada* estas prolepsis tendientes a subrayar el final trágico del episodio.

Et entraron todos, et commo entró el infante don Juan detrás de todos, vido que asy commo entraron, que los porteros çerraron las puertas todas, lo que nunca fue vso. Et dixo don Juan el infante a los porteros: “¿Por qué fazedes esto?” Dixeron los porteros: “Señor, asy nos es mandado”. Et dixo don Juan entre sy: “Cuydo que somos en el lazo”. (BNE 9559, fol. 188v^ob)

- 29 Toda esta escena en la cual los nobles quedan literalmente encerrados en el palacio donde se alberga el rey está ausente en la *CSIV*, donde la situación se narra en el estilo parco que Sánchez de Valladolid suele usar para una entrevista en la cual se habrán de tratar exclusivamente temas políticos.

Et para esto pusieron que viniesen ellos a la villa et que comiesen y con él et que acordarían con todos este fecho et ellos otorgáronlo. Et otro día vinieron y a la villa et comieron con el rey. Et después fueron dormira sus posadas que tenían y en la villa. Et después de dormir vinieron a casa del rey. (BNE 829, fol. 69v^ob)

- 30 Seguidamente, advertimos otra variante significativa. La *CSIV* hace referencia a una larga lista de notables que se hallan presentes participando de las discusiones en torno a las pleitesías de los reyes de Francia y de Aragón.

Et el infante don Juan et el conde don Lope et Diego López de Canpos, estando en su fabla en casa del rey, et estando por el rey don Alfonso, hermano de la reina, et don Juan Alfonso de Haro et Gonçalo Gómez de Mançanedo et otros ricos omnes et cavalleros del rey que estaban en la fabla, estando y el arzobispo don Gonçalo de Toledo et el obispo don Juan Alfonso de Palençia, et el obispo de Calahorra, et el obispo de Osma, et el obispo de Tuy, et el deán de Sevilla, que era notario mayor del rey en Castilla, et tinié sus sellos et el abbad de Valençia, estando todos en fabla en este consejo”. (BNE 829, fol. 69vb-70r^oa)

31 Este tipo de inventarios los encontramos a lo largo de toda la crónica, pero en este caso no cumple una función meramente informativa; estos personajes también serán *testigos* de los hechos que están por desencadenarse. Su presencia resulta esencial ya que no sólo aportan una garantía de verdad a esta versión de los hechos, sino que se aludirá a ellos en el momento en que el rey deba dar explicaciones acerca de las circunstancias de la muerte del conde ante doña Juana, su viuda: “[...] nunca Dios lo quisiese que su voluntad fuera de matar al conde nin nunca lo mandara, mas que en tal manera acaesçiera así commo lo sabían todos quantos ay estavan” (BNE 829, fol. 70r^ob). Este detalle resulta significativo al confrontarnos con el hecho de que la versión de la **Historia dialogada* nos presenta una conversación tensa, atravesada por ironías y actitudes desafiantes en la cual sólo están presentes el conde, Diego López, el infante don Juan y el rey. La escena, entonces, nos recuerda el clima de aquellos romances protagonizados por el joven Rodrigo o el conde Fernán González en los cuales la narración subraya todos los elementos que puedan ser funcionales a la exaltación de las características contrastantes de los personajes. Los nobles en la **Historia dialogada* desafían al rey, no se ponen de pie para recibirlo y se burlan de él respondiendo a sus preguntas irónicamente.

Et leuantose el rrey et fue al palacio a do estaua su estrado, et falló al conde don Lope que estaua posado. Et dixo el conde: “¿Pues qué es aquello que me queríades [dezir]?” “Quiero que desfagades estas querellas et estos tuertos que avedes fecho a las gentes que se querellan de vos. [...] ¿Pues por qué façedes tuerto a las gentes mesquinas et les tomades lo suyo por fuerça?” Et dixo el conde: “¿Por qué? ¿Dezides que lo fago?” Et dixo el rrey: “Sy”. Et dixo el conde rreyendo: “Porque casó Marina Franca a quatro leguas de Salamanca”. (BNE 9559, fol. 188v^ob)³⁴

32 La autoridad de la figura del rey queda fuertemente cuestionada, hasta el punto de que éste no parece comprender la burla y toma el refrán a la letra, hasta que cae en la cuenta del sentido de esas palabras y pasa a reclamar decididamente sus castillos: “¿Et cómo? –dixo el rrey– ¿Aquí tenedes a Marina Franca? –et dixo estonçes el rrey– Conde, dame / mis castillos” (BNE 9559, fol. 188v^ob-189r^oa)³⁵. La impertinencia del conde llega a su punto culminante cuando le responde al rey que tiene sus castillos en una bolsa y que se los dará después de comer junto con todo lo que él le quiera reclamar. Aquí es, entonces, donde se van a desencadenar los acontecimientos finales del episodio.

33 Por su parte, esta situación en la *CSIV* se plantea de manera muy distinta, ya que la idea de recuperar las posesiones otorgadas al conde se le ocurre al rey en el momento en que éste deja solos a los nobles para que puedan debatir libremente. Es allí, en una suerte de soliloquio, que el rey razona acerca de la oportunidad única que se le ha presentado para cumplir su cometido, con lo cual vuelve a ingresar al recinto ya con otras intenciones. Es decir que todo matiz de traición o de emboscada pretende quedar descartado en esta versión de los hechos y, por el contrario, se subraya una imagen de rey astuto, hábil y veloz, al calcular sobre la marcha las oportunidades que se le presentan para sacar el mejor partido de la situación.

“Nunca yotal tiempo tuve como agora para bengar me destos que tanto mal me han fecho et en tanto mal me andan”. Et falló que la su gente era mucha más que la de los otros. (BNE 829, fol. 70r^oa)

34 Muy alejada queda esta configuración de aquella imagen regia de exasperante lentitud resolutiva y espíritu embaucador que nos brinda la versión nobiliaria. Allí el *climax* del episodio se desarrolla en los siguientes términos:

Et leuantose el conde et metió mano a vn cuchillo et quiso dar al rrey con él. Et el rrey leuantose et tropeçó en la falda de vna garnacha que traía vestida, más non cayó. Et luego el rrey metió mano a vn cuchillo que traía consigo sienpre en su çinta, et dio con él al conde vn golpe en el braço con el onbro que todo lo abrió, e dixo: “Mataldo”. E luego a la ora salieron los omes que tenía el rrey para esto armados, et mataron al conde en vn alfama. (BNE 9559, fol. 189r^oa)

35 El personaje sigue dando sobradas muestras de su torpeza. A lo largo de toda la secuencia se nos ha mostrado un rey que tambalea, no sólo con la garnacha, sino con los obstáculos que el conde le tiende a lo largo de toda la conversación. Luego, en el momento de mayor tensión, llega a herir al conde y ordena su muerte. Así es como finalmente entran en escena los hombres

que ya estaban preparados para tal cometido y cumplen la orden. Todo se narra en términos de una verdadera emboscada. La *CSIV* nos ofrece en este punto crucial significativas variantes.

Et el conde se levantó mucho aína et dixo: “¿Presos? ¿Cómo? ¡A la merda! ¡O los míos!” Et metió mano a un cuchillo et dexose ir para la puerta, do estava el rey, el cuchillo sacado, et la mano alta et llamando muchas vezes: “¡O los míos!”. Et el infante don Juan metió mano a un cuchillo et firió a Gonçalo Gómez de Mançanedo et a Sancho Martínez de Leiva. Et ellos sufriérongelo porque era fijo de rey. Et la otra gente que era ýdel rey, vallerteros et cavalleros, veyendo que el conde iva contra el rey, firieron al conde et diéronle con una espada en la mano et cortárongela et cayó luego la mano en tierra con el cuchillo et luego diéronle con una maça en la cabeza, que cayó en tierra muerto non lo mandando el rey. (BNE 829, fol. 70^{ra})

36 Aquí no caben dudas –así le interesa a Sancho que sean interpretados los hechos y así se los narrará a la viuda del conde más adelante cuando explique las circunstancias de su muerte– de que los arrebatos del conde y del infante son los que han generado semejante nivel de violencia. Lo más interesante para subrayar en este fragmento es la aclaración de que el conde es muerto “non lo mandando el rey”, detalle que es reiterado en el momento en que Sancho narra su punto de vista de los hechos a doña Juana: “nunca Dios lo quisiese que su voluntad fuera de matar al conde *nin nunca lo mandara*”. No parece descabellado sospechar que esta innecesaria aclaración está negando un sustrato problemático proveniente de alguna otra versión. En este caso la técnica de silenciamento llevada a cabo por Fernán Sánchez de Valladolid ha dejado una muy notoria huella. Debajo de esta aclaración resuena una versión en la cual el rey sí manda matar al conde, de lo contrario tal comentario carece completamente de sentido. Es altamente probable esta versión a la que se está refutando sea, efectivamente, de la **Historia dialogada*. La crónica que manda redactar Alfonso XI tergiversa, entonces, lo que otros textos cronológicamente anteriores sostienen por cierto. Para ello, amalgama cuidadosamente los contenidos, pero no puede evitar dejar huellas de este proceso, y donde no las deja –o al menos no lo hace de forma tan evidente– la memoria de los lectores ayuda a desandar este camino a través de elocuentes glosas en los márgenes.

37 A simple vista lo que se puede ver en un cotejo de versiones es que el texto de inclinación política favorable a la nobleza trabaja con personajes que se ajustan a un esquema muy similar al de los poemas épicos tardíos (como *Mocedades de Rodrigo*) o al de los romances, un modelo en el cual se subrayarán los elementos rebeldes de la nobleza como forma de exaltación de los valores de dicho estamento. La historia en sí no mostrará variantes significativas, al menos en su desarrollo y desenlace, pero estará protagonizada por personajes cuyos rasgos característicos contribuirán a la construcción de una trama en la cual los actantes llegan a la misma situación final motivados por móviles diferentes, lo cual asigna otro sentido a los hechos. El signo positivo o negativo referido a la rebeldía nobiliaria depende en gran medida de las condiciones en las cuales dicha característica se desarrolle; no posee el mismo sentido, no refiere a lo mismo un noble rebelde que mantiene desapoderado al rey y que hace uso de este poder cada vez que su capricho se lo indica que un personaje que, con rasgos muy similares, está cayendo en una trampa tendida en su propio dominio por una figura de poder cuyos rasgos negativos saltan a la vista en cada palabra, en cada movimiento, torpe y apresuradamente.

38 En la **Historia dialogada* vemos a un conde seguro de sí, que es advertido de su funesto destino, que luego sospecha atinadamente que está siendo embaucado, pero que por ningún motivo abandona su actitud desafiante frente al monarca, la cual es un reflejo de su conducta en otros ámbitos, es decir funciona como sinécdoque de sus caracteres en conjunto³⁶. En las antípodas de este personaje vemos a un rey dubitativo, torpe en sus respuestas, de escasa habilidad motriz, y traicionero, que conduce a estos nobles a una grosera trampa que ni siquiera es capaz de disimular eficazmente. Todo este cuadro culmina con la orden del rey de matar un conde ya herido y reducido³⁷.

39 En la *CSIV* son los propios actos de la nobleza rebelde los que la llevarán a su perdición, por lo tanto no parece haber premeditación, aunque –como veremos más adelante– es posible sospechar que el rey trama el encuentro en Alfaro para tratar acerca del tópico de los castillos. Las secuencias se plantean con un nivel de imbricación tal que cada acción del rey y de sus hombres está motivada por la provocadora actitud de los nobles.

- 40 En este episodio la rebeldía nobiliaria desempeña el papel de un significante cuyo significado asume una valoración contradictoria en función de los presupuestos que la propia organización de los acontecimientos determina. Si tenemos en cuenta que en los relatos que se ocupan del ciclo heroico del reino de Castilla –desde los Jueces a los tiempos del Cid– la rebeldía de los miembros de la nobleza es un elemento constitutivo que funciona positivamente y en torno al cual se definen los principales valores de la identidad castellana, tenemos que considerar que esta doble valoración aparece como el resultado de un auténtico núcleo no resuelto dentro de la configuración ideológica de la sociedad castellana medieval. La ontológica rebeldía del héroe joven frente a las figuras de autoridad encuentra en los relatos fundacionales de Castilla una realización siempre problemática y, por lo tanto, siempre productiva.
- 41 El análisis del contraste que se puede apreciar en estas dos versiones del magnicidio de Alfonso nos permite pensar que la rebeldía parece dejar de ser funcional a la realeza en tiempos de convulsión política y es la nobleza quien se hará cargo de estos viejos valores, avalados por una antigua tradición narrativa tanto en producciones populares como cultas, y los adoptará como bandera, apelando, sin duda a una memoria colectiva capaz de decodificar las versiones de una historia reciente en los mismos términos en los que se ha interpretado siempre la “edad heroica”. La rebeldía nobiliaria acude a la historia reciente desde un pasado remoto para establecer un lazo ideológico con los orígenes y fundamentos del reino de Castilla, cuya emancipación se habría logrado a través del decidido accionar de los *ricos omnes* frente a los injustos tratos de la corona de León.

Bibliographie

CATALÁN, Diego, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

DEL MAR BUSTOS, María, “*Estoria del fecho de los godos*”, en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (ed.), *Diccionario Filológico de la Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, p. 476-487.

FUNES, Leonardo, “Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo xiv. El período post-alfonsí”, en *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*, Buenos Aires: SECRI, 2001.

———, “Una versión nobiliaria de la historia reciente en la Castilla post-alfonsí: la **Historia hasta 1288 dialogada*”, *Revista de Literatura Medieval*, VX/2, 2003, p. 71-84.

———, *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2009.

GÓMEZ REDONDO, Fernando, “La crónica real: ejemplos y sentencias”, *Diablotexto*, 3, 1996, p. 95-124.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.), *Crónica de Alfonso X*, Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1998.

HIJANO VILLEGAS, Manuel, “Narraciones ‘descoyuntadas’ en la Castilla bajomedieval: la *Estoria de los godos*”, en Angus Ward (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham: University, 2000, p. 32-58.

———, “Continuaciones del Toledano: el caso de la *Historia hasta 1288 dialogada*”, en Francisco Bautista (ed.), *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Londres: Department of Hispanic Studies Queen Mary, 2006, p. 123-148.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (ed.), *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid: Gredos, 1955.

NIETO SORIA, José-Manuel, *Sancho IV (1284-1295)*, Palencia-La Olmeda: Diputación Provincial, 1994.

ONG, Walter, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

QUINTANILLA RASO, María Concepción, “La nobleza”, en Nieto Soria (dir.), *Orígenes de la monarquía hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid: Dykinson, 1999, p. 63-103.

RODGERS, Paula Kelley, *Prolegomena to a critical edition of the "Crónica de Alfonso X"*, Michigan: Ann Arbor, 1987.

SARACINO, Pablo Enrique, "Tensiones y desajustes en los roles actanciales en torno al episodio del asesinato de Lope Díaz de Haro según la versión de la *Crónica de Sancho IV*", en María Mercedes Rodríguez Témperey (ed.), *Actas IX Congreso Argentino de Hispanistas "El Hispanismo ante el Bicentenario"*, La Plata: Universidad Nacional, 2010.

SOLER-BISTUÉ, Maximiliano, "Derecho, narración y racionalidad jurídica. El caso de la *fazaña medieval*", *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 22, 2011, p. 162-189.

———, "El código como entidad unitaria: apuntes para la edición crítica del manuscrito 431 de la Biblioteca Nacional de Madrid", *Estudios de Historia de España*, 15, 2013, p. 105-130.

WEINER, Jack (ed.), Sebastián de Horozco, *El libro de los proverbios glosados*, Kassel: Reichenberger, 1994.

Notes

1 Leonardo FUNES, "Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo xiv. El período post-alfonsí", en *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*, Buenos Aires: SECRI, 2001.

2 Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ (ed.), *Crónica de Alfonso X*, Murcia: Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1998, xxiii-xxxi.

3 La **Historia dialogada* se transmite en los manuscritos A (Biblioteca provincial de Toledo 131), D (BNE 9559, fol. 171v^o-189v^o), F (BNE 1517, fol. 282v^o-305r^o), F' (BNE 1295), S (BNE 6429, fol. 246v^o-273r^o) y B (BNE 9563, fol. 91v^o-112v^o). Ver L. FUNES, "Una versión nobiliaria de la historia reciente en la Castilla post-alfonsí: la **Historia hasta 1288 dialogada*", *Revista de Literatura Medieval*, VX/2, 2003, 74, n. 8; María DEL MAR BUSTOS, "*Estoria del fecho de los godos*", en Carlos ALVAR y José Manuel LUCÍA MEGÍAS (eds.), *Diccionario Filológico de la Literatura Medieval Española. Textos y transmisión*, Madrid: Castalia, 2002, p. 476-487. Hijano VILLEGAS aporta a la tradición el manuscrito Bi (5/iv/22, University Library, Birmingham), ver "Narraciones `descoyuntadas` en la Castilla bajomedieval: la *Estoria de los godos*", en Angus WARD (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham: University, 2000, p. 32-58, n. 16.

4 La **Historia dialogada* no tiene una tradición manuscrita independiente; sólo la conocemos como parte de una compilación del siglo XV conocida como *Estoria del fecho de los godos* (L. FUNES, art. cit., p. 74).

5 Ramón MENÉNDEZ PIDAL (ed.), *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid: Gredos, 1955, p. 761.

6 Las citas textuales de **Historia dialogada* remiten a nuestra transcripción del manuscrito BNE 9559.

7 H. VILLEGAS, art. cit., p. 36.

8 Diego CATALÁN, *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid, 1992, p. 248.

9 L. FUNES, *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2009, p. 139.

10 D. CATALÁN, *op. cit.*, p. 248.

11 *Ibid.*, p. 248-253.

12 *Ibid.*, p. 249, n. 92.

13 *Loc. cit.* y n. 94.

14 *Ibid.*, p. 253.

15 Fernando GÓMEZ REDONDO, "La crónica real: ejemplos y sentencias", *Diablotexto*, 3, 1996, p. 124, n. 48.

16 H. VILLEGAS, "Continuaciones del Toledano: el caso de la *Historia hasta 1288 dialogada*", en Francisco BAUTISTA (ed.), *El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval*, Londres: Department of Hispanic Studies Queen Mary, 2006, p. 127.

17 L. FUNES, "Las variaciones del relato histórico..." y "Una versión nobiliaria de la historia reciente..."

18 María Concepción QUINTANILLA RASO, "La nobleza", en José Manuel NIETO SORIA (dir.), *Orígenes de la monarquía hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid: Dykinson, 1999, p. 93.

19 Maximiliano SOLER-BISTUÉ, "Derecho, narración y racionalidad jurídica. El caso de la *fazaña medieval*", *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 22, 2011, p. 162-189 y "El código

- como entidad unitaria: apuntes para la edición crítica del manuscrito 431 de la Biblioteca Nacional de Madrid”, *Estudios de Historia de España*, 15, 2013, p. 105-130.
- 20 H. VILLEGAS, “Continuaciones del Toledano...”, p. 129.
- 21 *Ibid.*, p. 141.
- 22 *Ibid.*, p. 137.
- 23 *Ibid.*, p. 140-141 y n. 18.
- 24 “Et el rey dio luego al infante don Felipe parte de las sus rentas [en que se mantouiese, e fueron éstas]: la martyniega de Ávila e el portadgo de la Judería e todos los otros pechos quel rey avía en Ávila e en su término. Et otrosy dióle para de cada anno todas las tercias del arçobispado de Toledo e de los obispados de Ávila e Segouia. E en otros lugares le dio algunas de las sus rentas. E diole por heredamiento Valdecorneja e Valpochena. E commo quiera que esta Valpochena tenían los moros e dauan de cada anno al rey las rentas della en dineros. E con esto fyncó el ynfante don Felipe con su casamiento” (M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ed. cit., p. 10-11).
- 25 H. VILLEGAS, “Continuaciones del Toledano...”, p. 137.
- 26 Esto se debe a que Felipe III de Francia es tío de los infantes Alfonso y Fernando y “podía utilizarlos como coartada para adoptar una posición decisivamente reivindicativa en relación a sus derechos sobre el trono castellano como hijos de doña Blanca, hija de San Luis”, ver J.-M. NIETO SORIA, *Sancho IV (1284-1295)*, Palencia-La Olmeda: Diputación Provincial, 1994, p. 31.
- 27 F. GÓMEZ REDONDO, art. cit.
- 28 H. VILLEGAS, “Continuaciones del Toledano...”, p. 143.
- 29 Hijano VILLEGAS da por sentado que la **Historia dialogada* se propone como continuación del Toledano: “El testimonio de la *Efg* sugiere que la **Historia dialogada* debió elaborarse como continuación de algún tipo de crónica general o romanceamiento del *De rebus Hispaniae*, ya que el relato arranca en el punto en que Jiménez de Rada abandona el suyo” (“Continuaciones del Toledano...”, p. 127). De hecho, en el manuscrito BNE 9559 en el sitio donde comienza la **Historia dialogada* existe una inscripción en el margen que indica justamente esta relación: {GL.[^2desde aquí enpieça el obispo de Burgos don Gonçalo de Hinojosa su historia continuando a la que traduxo del Arçobispo don Rodrigo del latín]}.
- 30 L. FUNES, “Las variaciones del relato histórico...”, p. 125 y “Una versión nobiliaria de la historia reciente...”, p. 77.
- 31 La responsabilidad del rey en la muerte del conde se encuentra cuidadosamente trabajada en *C3R*, de manera tal que se presenta como el resultado de un complejo conjunto de factores en los cuales intervinieron los consejos y los actos de un gran número de personajes. Para un mayor desarrollo del problema ver Pablo Enrique SARACINO, “Tensiones y desajustes en los roles actanciales en torno al episodio del asesinato de Lope Díaz de Haro según la versión de la *Crónica de Sancho IV*”, en María Mercedes RODRÍGUEZ TÉMPERLEY (ed.), *Actas IX Congreso Argentino de Hispanistas “El Hispanismo ante el Bicentenario”*, La Plata: Universidad Nacional, 2010.
- 32 Paula KelleyRODGERS, *Prolegomena to a critical edition of the “Crónica de Alfonso X”*, Michigan: Ann Arbor, 1987, p. 133.
- 33 Las citas de *CSIV* refieren al manuscrito BNE 829 (*N*₂). De todos modos, de aquí en adelante se especificará cada caso, para evitar equívocos.
- 34 El refrán está comentado por Sebastián de Horozco en *El libro de los proverbios glosados*: “Este refrán dixo el conde don Lope al rey don Sancho Quarto burlando y como a manera de escarnio estando en Alfaro, villa del mismo conde don Lope: Estando el rey aposentado en la fortaleza y porque el rey le dixo que deshiziese muchos agravios que tenía hechos a sus vasallos, le dixo el conde burlando por qué casó Marina Franca a quatro leguas de Salamanca. Y en fin allí sacó el rey de un cuchillo y cortó el brazo del conde. Y llamando a çiertos hombres armados que para ello estaban aperçebidos, acabaron de matar al conde. Así lo dize Diego de Valera en su *Corónica abreviada de España* llamada *Valeriana* en la vida de este rey don Sancho 4 y Juan Sedeño en su *Suma de yllustres varones*, en el título 17, en el capítulo 4 que trata deste rey don Sancho 4, a las fojas 384. Así que este refrán fue como disparate dicho por burla y por hombre turbado. Por ventura antes tuvo algún origen desta Marina Franca” (Jack WEINER (ed.), Sebastián de HOROZCO, *El libro de los proverbios glosados*, Kassel: Reichenberger, 1994, p. 80-81). En el ms. BNE 9559 de la **Historia dialogada* el refrán se encuentra copiado nuevamente en el margen por una segunda mano: {GL.[^2Porque caso / marina franca / a quatro le- / guas de Sa- / lamanca]}. Resulta interesante en este punto tener en consideración los conceptos de Walter ONG en relación con la funcionalidad de los proverbios en las culturas orales: “Los proverbios y acertijos no se emplean simplemente para almacenar los conocimientos, sino para comprometer a otros en el combate verbal e intelectual: un proverbio o acertijo desafía a los oyentes a superarlo con otro más oportuno o contradictorio” (*Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 50).

35 Esta interpretación de la respuesta del rey se basa en el nivel literal del enunciado. Sin embargo, existe la posibilidad de interpretarla irónicamente, lo cual atenuaría la caracterización negativa del personaje del rey, aunque no modificaría el sentido general del episodio.

36 En este punto es necesario hacer una aclaración: si bien el personaje del conde está definido por su carácter desmesurado, éste no lo es en sí mismo, sino que aquí una vez se puede advertir la responsabilidad del rey en la tragedia, ya que ha sido él mismo quien ha encumbrado al conde y ha permitido que su poder crezca hasta un punto en el cual resultan invertidos los papeles y la resolución del conflicto sólo puede producirse por medios violentos.

37 Una vez más debemos apartarnos de la clave de lectura que HIJANO VILLEGAS (“Continuaciones del Toledano...”, p. 132-33) propone para el episodio en particular y para la **Historia dialogada* en general. El asesinato en Alfaro no parece narrarse en los términos de un “ejemplar castigo” que resuelve el “drama detectivesco”. Más bien el episodio asume en la **Historia dialogada* un tono trágico en el cual el rasgo de heroicidad no corresponde de manera tan obvia al rey Bravo.

Pour citer cet article

Référence électronique

Pablo Enrique Saracino, « La **Historia hasta 1288 dialogada* y su relación con la *Crónica de tres reyes* », *e-Spania* [En ligne], 18 | juin 2014, mis en ligne le 01 juin 2014, consulté le 18 août 2014.
URL : <http://e-spania.revues.org/23742> ; DOI : 10.4000/e-spania.23742

À propos de l'auteur

Pablo Enrique Saracino

Universidad de Buenos Aires / SECRET-CONICET

Droits d'auteur

© e-Spania

Résumés

El trabajo analiza la *Historia hasta 1288 dialogada* como producto de un centro de redacción nobiliario. En este sentido, se busca señalar aquellos elementos que exaltan el rol de la nobleza en la historia de Castilla al tiempo que se impugnan todas aquellas características del "personaje rey" que se aparten del ideal de monarca que ideológicamente sostiene dicho estamento. El análisis comparativo del episodio del Magnicidio de Alfaro en dicha obra respecto de la versión de *Crónica de tres reyes* contribuye a fortalecer este argumento.

Cet article analyse la *Historia hasta 1288 dialogada* comme étant l'œuvre d'un centre de rédaction nobiliaire. Il cherche donc à mettre en évidence les éléments qui exaltent le rôle de la noblesse dans l'histoire de Castille, et conteste par ailleurs toutes les caractéristiques du "personnage roi" qui s'éloignent de l'idéal du monarque, idéologiquement soutenu par cette classe. L'analyse comparative de l'épisode du « Magnicidio de Alfaro » dans la *Historia* et dans la version de la *Crónica de tres reyes* contribue à renforcer cet argument.

Entrées d'index

Mots-clés : Alphonse X, Crónica de tres reyes, Historia hasta 1288 dialogada, Lope Díaz de Haro, Sanche IV

Palabras claves : Alfonso X, Crónica de tres reyes, Historia hasta 1288 dialogada, Lope Díaz de Haro, Sancho IV